

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 7
Córdoba**

Núm. 5.486/2011

Doña María Soledad Gutiérrez López, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 7 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio, Reanudación tracto sucesivo 1977/2009 a instancia de Manuel Cerrato Ruiz, representado por la Procuradora doña María del Rosario Novales Durán, y asistido del Letrado don Miguel Guillermo Rodríguez Valverde, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la finca:

Urbana.- Local comercial bajo izquierda, de la casa marcada con el número 2-C y actualmente con el número ocho de la calle Joaquín López Huici, de esta Capital. Tiene una superficie cons-

truida de noventa y dos metros cuarenta decímetros cuadrados. Linda por su derecha, visto desde la calle, con el portal de entrada, caja de escalera y el local comercial bajo derecha; por su izquierda, con finca de Carlos López de Alvear; y por su fondo, con la casa número 1-C de la calle Vázquez Aroca. Su porcentaje con relación al total valor de la finca, elementos comunes y gastos es de once enteros cuatro centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad nº Cinco, al folio 175, del tomo 1.662, libro 758, finca número 39.971.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 26 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.